

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////
AÑO LVIII LIMA 23 DE AGOSTO DE 2023 NÚMERO 076
////////////////////////////////////



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Dirección de Bienestar Universitario

COMUNICADO

Se hace de conocimiento a la Comunidad Estudiantil lo siguiente:

- Las atenciones del Comedor Universitario correspondiente al 2023-II, se iniciará el lunes 28 de agosto de 2023.



UNI, agosto de 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Dirección de Bienestar Universitario

COMUNICADO

Se hace de conocimiento a los estudiantes que el día lunes 28 de agosto de 2023, el Comedor Universitario iniciará la atención de los servicios de desayunos (850 raciones), almuerzos (2350 raciones) y cenas (750 raciones), correspondientes al ciclo académico 2023-II.

En tal sentido se seguirán los siguientes procedimientos para la Inscripción y Acceso del Desayuno, Almuerzo y Cena:

DESAYUNO

Horario de Atención:

Día : A partir del lunes 28 de agosto de 2023
Lugar : Área N° 01
Horario : A partir de las 6:45 a.m. hasta agotar las 850 raciones o lo programado del día.

ALMUERZO

Día : A partir del lunes 28 de agosto de 2023
Lugar : Área N° 01 (1175 raciones) y Área N° 02 (1175 raciones).
Inscripción:
Horario : Desde 06:45 am hasta culminar las raciones programadas de ese día o hasta agotar la afluencia de estudiantes, los turnos se repartirán en estricto orden de llegada.

Horario de Atención:

Horario : De 12:00 m a 2:30 p.m.

CENA

Día : A partir del lunes 28 de agosto de 2023.
Lugar : Área N° 01 (750 raciones).
Inscripción:
Horario : Desde las 2:30 pm o una vez culminado la atención del turno de almuerzo.

Horario de Atención:

Horario : De 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

REQUISITOS PARA EL ACCESO AL DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA CICLO 2023-II

1. Estar matriculado en el presente Semestre Académico.
2. Presentar Carné Universitario o Carné de Biblioteca actualizado o constancia de ingreso (2023-II), al momento de la inscripción e ingreso al comedor universitario.
3. **La inscripción es personal e intransferible**, esto permitirá tener un mayor control en el orden de acceso, minimizar el tiempo de atención, y mejorar el servicio.

Joven estudiante recuerde:

El uso del comedor es exclusivamente para la alimentación, motivo por el que pedimos su colaboración para el cumplimiento de los protocolos establecidos.

Los esperamos...



Atentamente,

Sonia Anapan Ulloa
M. Sc. Sonia Anapan Ulloa
Secretaría General



**EDITOR: SECRETARÍA GENERAL UNI
IMPRESA DE LA EDUNI**